

REPÚBLICA DE COLOMBIA



MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

RESOLUCIÓN NÚMERO **18013**
DE
29 OCT. 2014

Por la cual se hace un encargo en la planta de personal del Ministerio de Educación Nacional

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN NACIONAL

En ejercicio de sus facultades legales y en especial las conferidas por el artículo 2° del Decreto 1679 de 1991, la Ley 909 de 2004, y el Decreto 5012 de 2009, y

CONSIDERANDO

Que mediante el Decreto 4674 del 27 de diciembre de 2006 se estableció la planta de personal del Ministerio de Educación Nacional, el cual fue modificado por los Decretos 1307 del 17 de abril de 2009, 5013 del 28 de diciembre de 2009 y 855 del 23 de marzo de 2011 y 1826 del 31 de agosto de 2012.

Que en la **SUBDIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO** se cuenta con una vacante temporal de **TÉCNICO ADMINISTRATIVO 3124 - 15**, cuyo titular es **JORGE EDUARDO LOPEZ GALLEGO** identificado con Cédula de Ciudadanía No. 19.499.486.

Que **JORGE EDUARDO LOPEZ GALLEGO**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 19.499.486, se encuentra encargado en el empleo **TÉCNICO ADMINISTRATIVO 3124 - 16**.

Que revisada la planta global del Ministerio de Educación Nacional se procedió a verificar el cumplimiento de requisitos de los servidores de carrera con derecho preferencial, conforme a lo previsto en el artículo 24 de la Ley 909 de 2004 y se estableció que para el periodo de evaluación comprendido entre el 1 de febrero de 2013 y el 31 de enero de 2014 la señora **FANNY RUIZ GONZALEZ**, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 41.765.829, obtuvo evaluación de desempeño sobresaliente.

Que con ocasión de dicho procedimiento se estableció que la servidora de carrera administrativa **FANNY RUIZ GONZALEZ**, cuenta con derecho preferencial para ser encargada en el empleo señalado en precedencia.

Que de conformidad con la certificación de fecha 10 de octubre de 2014, expedida por el Coordinador del Grupo de Vinculación y Gestión del Talento Humano se evidencia que la señora **FANNY RUIZ GONZALEZ**, reúne los requisitos y el perfil requerido para ser encargada en el empleo **PROFESIONAL TÉCNICO ADMINISTRATIVO 3124 - 15** de la **SUBDIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO**.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1° Encargar a **FANNY RUIZ GONZALEZ**, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 41.765.829, titular del empleo **SECRETARIA EJECUTIVA 4210 - 21** de la planta globalizada del Ministerio de Educación Nacional, del empleo **TÉCNICO ADMINISTRATIVO 3124 - 15**, ubicado en la **SUBDIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO** de la planta de personal del Ministerio de Educación Nacional, durante el tiempo que dure la situación administrativa en la que se encuentra el titular del cargo.

ARTÍCULO 2° La presente Resolución surte efectos fiscales a partir de la posesión.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los

29 OCT. 2014

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN NACIONAL

GINA MARÍA PARODY D'ECHEONA

PROYECTO: EDGAR SAUL VARGAS - COORD. GRUPO VINC. Y GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
REVISÓ: GRACIELA CECILIA RETAMOSO LLAMAS - SUBDIRECTORA DE TALENTO HUMANO
APROBÓ: WILLIAM LIBARDO MENDIETA MONTEALEGRE - SECRETARIO GENERAL

POSICIÓN: 683